**Lista de preguntas o temas de interés sobre el funcionamiento del SELTI- Ministerio de Trabajo de Perú**

1. Pueden detallar la estructura del Departamento y Dirección encargada del Selti?  
 Perfil profesional   
 Cantidad de personas trabajan en el SELTI  
  
2. ¿La secretaría técnica es asumida por la Dirección o un Departamento en específico? Cuantas personas se encargan de sus funciones ?  
  
3. Cuál es el rol de la Inspección de trabajo en el sello , mas allá de su representación en el Consejo Evaluador ?  
  
4. Como definieron la conformación CONSEJO EVALUADOR DEL SELTI?  
Todos sus miembros son del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú   
Se consideró la participación externa( otros sectores) en el Consejo ?Y a la Dirección de Derechos Fundamentales ?

5. Etapas  
**Postulación.**  
Podría referirse a los formularios de Etapa de Postulación. Construcción y proceso de simplificación .  
   
SELTI-1: Solicitud para postular.  
SELTI-2: Ficha de Inscripción.  
SELTI-3: DJ de cumplimiento de la legislación sociolaboral  
  
 **Evaluación de Requisitos**  
Cuál es el Perfil profesional y cantidad de personas trabajan en el SELTI  
Cuanto tiempo dedicado a este proceso ??  
  
**Asistencia Técnica**Taller para la Implementación del Reconocimiento SELTI dirigido a los puntos focales.  
Acompañamiento telemático  
Esta etapa consideramos de gran importancia replicar .   
Pueden detallar el proceso de capacitación y  
Como está estipulado entre los requisitos ?  
Cuáles son los temas que desarrollan?   
Cada cuando se realiza?  
Quién los ejecuta ?  
Quienes son esos puntos focales y como se seleccionan ?

**Evaluación de cumplimiento de los lineamientos y estándares**  
Puede detallar   
 Qué criterios se evalúan directamente en el campo por parte del Ministerio de Trabajo ?  
 Cuenta con puntajes establecidos para los criterios específicos ?  
   
 **Verificación de no uso de mano de obra infantil en el proceso productivo**Cuál es la razón para que una certificadora independiente sea la encargada de la segunda verificación y no el Ministerio de Trabajo   
  
Existe convenio con universidades públicas para apoyar evaluaciones en campo ?  
  
Existe convenios con las certificadoras independiente y capacitación previa en el tema de parte del Ministerio de trabajo ?  
  
Tiene un costo esa evaluación de la certificadora independiente? Quien lo cubre??  
  
Como demuestran las personas jurídicas que efectivamente en sus cadenas de valor están libres de trabajo infantil?

**Resultados**  
Cómo es el mecanismo de comunicación de resultados tanto a las personas jurídicas que superaron las etapas como a las que no lo hicieron?  
  
**7.Otorgamiento del Reconocimiento**  
En que época del año se realiza? Se asocia a celebración del día mundial contra el trabajo infantil ?  
Quien es el responsable de elaboración de la resolución ministerial   
 como elaboraron el diseño del sello ?Algún concurso ? Y como fue el financiamiento ?

**8. Publicación de resultados y consultas**  
Recomendaciones en el tema del sello el sitio web del MTSS, quienes son los responsables de las publicaciones ?, cada cuanto lo actualiza.

Muchas Gracias .

Mchv/7octubre 2021.